

RESOLUCION -CD- N° 84/2012

**Salta, 20 de Abril de 2012
Expediente N° 12.689/11**

VISTO: La Resolución del Consejo Superior N° 014/04, y sus modificatorias, por la cual se aprueba y pone en vigencia el Régimen de Permanencia para Docentes Regulares; y,

CONSIDERANDO: Que por Resolución CD N°514/11 se publicó la nomina de todos los docentes que tienen condición de regular, a los fines de ingresar al citado Régimen de Permanencia por haber rendido dos Concursos Públicos de Antecedentes y Prueba de Oposición en la misma categoría y asignatura ó asignaturas equivalentes.

Que la permanencia en la misma categoría de los docentes regulares se rige por lo dispuesto en el artículo 58° del Estatuto de la Universidad y Resolución del Consejo Superior N° 014/04 y modificatorias.

Que el Régimen de Permanencia tiene por finalidad la consolidación de recursos humanos capacitados, sujeto a un desempeño satisfactorio y propende a la mejora constante de la enseñanza universitaria.

Que la nómina publicada mediante Resolución CD-N° 514/11 figura la Lic. Susana Lucia Toffoli en el Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva en la Asignatura Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Carrera de Nutrición de Sede Central.

Que el Departamento de Ciencias Básicas elevó la propuesta a fojas (09) de los Miembros de la Comisión Evaluadora que entenderá en la evaluación de la Docente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 26/12.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 03-12 del 20-03-12)**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Designar la Comisión Evaluadora que entenderá en la evaluación de la Lic. **Susana Lucia Toffoli** en el Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva en la Asignatura: Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Carrera de Nutrición con los siguientes Docentes:

RESOLUCION -CD- N° 84/2012

**Salta, 20 de Abril de 2012
Expediente N° 12.689/11**

MIEMBROS TITULARES

- Lic. Raquel Guanca
- Prof. Joaquina Morón Jiménez
- Prof. Margarita Armada

MIEMBROS SUPLENTE

- Prof. María Isabel Margalef
- Prof. Norma Saman
- Lic. Ana María Jury

ARTICULO N° 2: Hágase saber y remítase copia a: Docente interesada, Miembros de la Comisión Evaluadora, y siga a la Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.-

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**